

**PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y BANCOS CENTRALES
12 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Argentina: Desarrollo Productivo otorgó un millón de créditos a pymes por más de \$ 216.000 millones

Télam Agencia Nacional de Noticias, 11 de noviembre de 2021

<https://www.telam.com.ar/notas/202111/574468-desarrollo-productivo-otorgo-un-millon-de-creditos-a-pymes-por-mas-de--216000-millones.html>

Argentina: Créditos a tasa subsidiada para los sectores del turismo, la cultura y la gastronomía

Portal oficial del Estado argentino, 8 de noviembre de 2021

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/creditos-tasa-subsidiada-para-los-sectores-del-turismo-la-cultura-y-la-gastronomia>

Brasil: Presidente emite decreto que regula Ayuda a Brasil

Agência Brasil, 9 de noviembre de 2021

Brasil: Cámara aprueba enmiendas del Senado a MP que crea programa de crédito

Agência Brasil, 8 de noviembre de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/politica/noticia/2021-11/camara-aprova-emendas-do-senado-mp-que-cria-programa-de-credito>

España: Raquel Sánchez anuncia que el Gobierno movilizará 10.000 millones de euros para Vivienda hasta 2025

Página oficial del Gobierno de España, 11 de noviembre de 2021

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2021/111121-r-sanchez_vivienda.aspx

España: El Gobierno acuerda con la Comisión Europea las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación

Página oficial del Gobierno de España, 10 de noviembre de 2021

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2021/101121-disposiciones_operativas_prtr.aspx

Paraguay: Gobierno priorizó inversiones para dinamizar la economía y generar empleos

Agencia de Información Paraguaya, 10 de noviembre de 2021

<https://www.ip.gov.py/ip/gobierno-priorizo-inversiones-para-dinamizar-la-economia-y-generar-empleos/>

BANCOS CENTRALES 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

Brasil: BC y Febraban lanzan plataforma de planificación financiera

Agência Brasil, 3 de noviembre de 2021

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-11/bc-e-febraban-lancam-plataforma-de-planejamento-financeiro>

China Banco central de China proveerá créditos a bajo costo para recortes en emisiones de carbono

Yahoo finanzas, 8 de noviembre de 2021

<https://es.finance.yahoo.com/noticias/banco-central-china-proveer%C3%A1-cr%C3%A9ditos-130317498.html>

España: El Banco de España advierte de “elevados riesgos y vulnerabilidades” para las familias que dependen a la hostelería y el transporte

El País, 4 de noviembre de 2021

<https://elpais.com/economia/2021-11-04/el-banco-de-espana-advierde-de-elevados-riesgos-y-vulnerabilidades-para-el-sistema-financiero-pese-a-la-recuperacion-economica.html>

México subastará 200 millones de dólares usando línea swap con la Fed

El Economista, 8 de noviembre de 2021

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-subastara-200-millones-de-dolares-usando-linea-swap-con-la-Fed-20211108-0119.html>

México Banxico sube la tasa por cuarta ocasión consecutiva en un cuarto de punto; queda en 5%

El Economista, 11 de noviembre de 2021

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Banxico-sube-la-tasa-por-cuarta-ocasion-consecutiva-en-un-cuarto-de-punto-queda-en-5-20211111-0062.html>

Perú: BCRP eleva la tasa de interés de referencia a 2,0%

Nota Informativa, 11 de noviembre de 2021

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2021/nota-informativa-2021-11-11-1.pdf>

Uruguay: El BCU resolvió incrementar 50 puntos básicos la tasa de política monetaria hasta 5,75%

Comunicado del Comité de Política Monetaria, 11 de noviembre de 2021

<https://www.bcu.gub.uy/Paginas/Detalle-Noticia.aspx?noticia=92&vista=Listado>

- **ARGENTINA**

Desarrollo Productivo otorgó un millón de créditos a pymes por más de \$ 216.000 millones

Télam Agencia Nacional de Noticias, 11 de noviembre de 2021

La cartera productiva detalló que en casi dos años otorgó 244 veces más financiamiento que el que se dio entre 2018 y 2019.

El Ministerio de Desarrollo Productivo aprobó un millón de créditos para micro, pequeñas y medianas empresas, monotributistas y autónomos, por un monto total de más de \$216.000 millones.

De esta forma, a instancias de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (Sepyme), "la cartera productiva otorgó en casi dos años 244 veces más financiamiento que el que se dio entre 2018 y 2019", resaltó el Ministerio en un comunicado.

El crédito un millón fue para la Metalúrgica Tesio de Marcos Juárez (Córdoba), a través de una línea del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (Fondep) por un monto de \$15 millones para adquirir una máquina de corte láser de fibra óptica que permitirá una mayor producción.

En la ocasión, el secretario pyme, Guillermo Merediz, sostuvo que "desde el principio definimos la necesidad de recuperar el crédito a tasas razonables por lo que establecimos un esquema de subsidios de tasas a través del Fondep. Por eso, ampliamos su presupuesto 28 veces: pasó de \$2.200 millones en 2019 a \$65.800 millones en 2021".

Y remarcó que "entre 2018 y 2019 se aprobaron en la Sepyme apenas 4.086 créditos. Nuestro objetivo desde el primer momento fue mejorar las condiciones de acceso al crédito porque entendimos que en el financiamiento está la clave de la reactivación y la generación de trabajo argentino".

De todos los créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas, el 33% correspondió a firmas del sector servicios; el 25% a industria; el 19% a comercio; el 18 al sector agropecuario; y el porcentaje restante se repartió entre construcción y minería.

Actualmente, hay 26 líneas vigentes destinadas a mipymes por un total de \$170.407 millones para inversiones productivas, para los sectores más afectados por la pandemia (cultura, turismo y gastronómicos), y líneas para exportaciones a China y a Brasil, entre otras.

<https://www.telam.com.ar/notas/202111/574468-desarrollo-productivo-otorgo-un-millon-de-creditos-a-pymes-por-mas-de--216000-millones.html>

Créditos a tasa subsidiada para los sectores del turismo, la cultura y la gastronomía
Portal oficial del Estado argentino, 8 de noviembre de 2021

El Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, otorgó \$6.800 millones en financiamiento del sector.

El Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, dispuso líneas de financiamiento destinadas a sectores considerados críticos como el turismo, la cultura y los bares y restaurantes (gastronomía). Entre 2020-2021, por estas líneas se otorgaron créditos por un total de \$6.800 millones.

“En plena pandemia, diseñamos líneas de financiamiento específicas para acompañar a PyMEs y monotributistas que estaban pasando por una situación crítica, con tasa cero y costos cero. Hoy, en un contexto diferente, de mejora y crecimiento sostenido, continuamos potenciando a las empresas para que puedan seguir trabajando, aumentando sus líneas productivas y generando empleo”, aseguró el secretario de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores, Guillermo Merediz.

Específicamente para el sector del turismo, entre 2020 y lo que va de 2021 se otorgaron créditos por un total de \$5.726,6 millones, se concretaron 1.755 operaciones y 1.750 empresas fueron beneficiadas. Con el sector de la cultura, se efectuaron 239 operaciones y se entregaron créditos por un total de \$958,6 millones, lo que ayudó a 239 empresas.

La línea para bares y restaurantes, en tanto, comenzó este año y significó un financiamiento por un total de \$111 millones, 131 operaciones y 128 empresas beneficiadas.

En cuanto a provincias y jurisdicciones, las que recibieron la mayor cantidad de créditos son PyMEs, autónomos y monotributistas radicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y la provincia de Córdoba.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se otorgaron créditos por un total de \$2.411.516.758, distribuidos de la siguiente manera: \$1.780.475.715 para el sector del turismo, \$611.984.603 cultura y \$19.056.440 para bares y restaurantes.

En tanto, en la provincia de Buenos Aires el financiamiento alcanzó los \$1.273.514.293: \$1.081.166.855 corresponden al sector del turismo, \$165.615.905 a la cultura y \$26.731.533 a bares y restaurantes.

En la provincia de Córdoba se entregaron créditos por un total de \$746.430.600: \$662.933.000 corresponden al sector del turismo, \$75.000.000 a la cultura y \$8.497.600 a bares y restaurantes.

Luego figuran las provincias de Tierra del Fuego con créditos otorgados por un monto total de \$364.305.0003; Mendoza, con \$297.839.500; y Santa Fe, con \$286.807.500, entre otras.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/creditos-tasa-subsidiada-para-los-sectores-del-turismo-la-cultura-y-la-gastronomia>

- **BRASIL**

Presidente emite decreto que regula Ayuda a Brasil

Agência Brasil, 9 de noviembre de 2021

Las familias atendidas por Bolsa Família migrarán sin volver a registrarse

El presidente Jair Bolsonaro editó el decreto que regula el nuevo programa social del gobierno federal, Auxílio Brasil. El documento fue publicado anoche (8) en una edición extra del Diário Oficial da União y prevé que todas las familias asistidas por Bolsa Família serán migradas a Auxílio Brasil, sin obligación de reinscripción.

En Auxílio Brasil, la canasta de beneficios se cambió de seis a tres:

- **Prestación de Primera Infancia:** en el monto mensual de R \$ 130 por persona - incluye familias con hijos hasta los 36 meses de edad.

- **Beneficio de Afiliación Familiar:** en el monto mensual de R \$ 65 por afiliado - diferente a la estructura actual de Bolsa Família, que limita el beneficio a jóvenes hasta los 17 años, también será dirigido a jóvenes de 18 a 21 años incompleta, con el objetivo de incentivar a este grupo a permanecer en sus estudios para completar al menos un nivel de escolaridad formal.

En el caso de estos dos primeros beneficios, tomados en conjunto, se pagarán hasta un límite de cinco beneficios por familia.

- **Beneficio de Superación de la Pobreza Extrema:** calculado por afiliado y pagado dentro del límite de un beneficio por familia beneficiaria - si, después de recibir los beneficios anteriores, el ingreso mensual per cápita de la familia no excede la línea de pobreza extrema, tendrá derecho a un apoyo económico sin limitaciones relacionadas con el número de miembros del núcleo familiar.

El valor de este último beneficio será el resultado de la diferencia entre el valor de la línea de pobreza extrema (R \$ 100), más R \$ 0,01 (un centavo), y el ingreso mensual per cápita, multiplicado por el número de miembros de la familia, redondeado. hasta el múltiplo inmediatamente superior de R \$ 2, y respetando el monto mínimo de R \$ 25 por familiar.

“Vale aclarar que un concepto fundamental del programa es la creación de instrumentos para que las familias se emanciparán”, resaltó, en nota, la Secretaría General de la Presidencia. “Como parte de las medidas emancipadoras, los beneficiarios que hayan aumentado la renta per cápita y esta nueva renta supere el límite de inclusión en Auxílio Brasil, se mantendrán en la nómina por otros 24 meses. Es la regla de la emancipación. La familia beneficiaria que no reciba Brazil Aid, ya sea voluntariamente o después de 24 meses, puede regresar al programa con prioridad, sin tener que hacer cola, siempre y cuando cumpla con los requisitos de elegibilidad”, explicó.

La semana pasada, el gobierno ya había reajustado los límites para la clasificación de familias en situación de pobreza y pobreza extrema y el valor de los beneficios básicos de Bolsa Família, que se tomaron en cuenta para el pago del Auxílio Brasil. Hubo un aumento del 17,84% en el boleto promedio, que llegó a R \$ 217,18 mensuales.

Las familias con un ingreso per cápita de hasta R \$ 100 ahora se consideran en extrema pobreza; aquellos con un ingreso per cápita de hasta R \$ 200 ahora se consideran en situación de pobreza. En Bolsa Família, los valores fueron, respectivamente, R \$ 89 y R \$ 178 por persona.

Los beneficios básicos fueron incorporados permanentemente al programa y no están relacionados con el monto mínimo de BRL 400 por familia para la Ayuda Brasil en 2022. El pago de este monto, que se espera sea pagado en diciembre retroactivo a noviembre, depende de la aprobación por parte de la Congreso Nacional, desde la Propuesta de Reforma a la Constitución 23/2021, el PEC dos Precatórios.

El texto básico del PEC fue aprobado en la primera ronda en la Cámara la semana pasada y la votación de los aspectos más destacados y la segunda ronda está programada para hoy. El texto aún tiene que pasar por dos votaciones en el Senado. El monto de R \$ 400 de la Ayuda Brasileña es temporal y durará hasta el 31 de diciembre de 2022.

Los pagos de Auxílio Brasil comienzan el 17 de noviembre para alrededor de 14,6 millones de familias, siguiendo el cronograma habitual de Bolsa Família.

Otros beneficios

Además de los beneficios básicos, el programa contará con el Beneficio Compensatorio de Transición, el cual se pagará, uno por familia, a los beneficiarios de Bolsa Família que tengan una reducción en el valor financiero total de los beneficios recibidos, debido a su inclusión en el nuevo estructura de beneficios de Auxílio Brasil. Se otorgará durante el período de implementación del nuevo programa y se mantendrá hasta que haya un aumento en la cantidad recibida por la familia o hasta que deje de cumplir con los criterios de elegibilidad.

Otras políticas públicas de inserción económica también forman parte del nuevo programa, "permitiendo a las familias incrementar el valor del beneficio básico y seguir caminos de emancipación":

- **Ayuda Escuela Deportiva:** por el monto de R \$ 100, referido a cada una de las doce cuotas mensuales del beneficio y R \$ 1 mil, referido a la cuota única, por familia. Está dirigido a estudiantes de entre 12 y 17 años que son miembros de familias beneficiarias de Auxílio Brasil y que se destacan en las competencias oficiales del sistema brasileño de juegos escolares.

- **Beca de Iniciación Científica Juvenil:** por el monto de R \$ 100, referido a cada una de las doce cuotas mensuales del beneficio y R \$ 1 mil, referido a la cuota única, por familia. Para estudiantes con buen desempeño en competencias académicas y científicas y que son beneficiarios de Auxílio Brasil. No hay un número máximo de beneficiarios.

- **Atención al Ciudadano Infantil:** por valor de R \$ 200, para familias con hijos matriculados en jornada parcial, y R \$ 300, para familias con hijos matriculados en jornada completa. Está dirigido al responsable de una familia con hijos hasta los 48 meses que no pueden obtener una fuente de ingresos, pero que no encuentran plaza en las guarderías públicas o privadas de la red colaboradora. El monto se pagará hasta que el niño cumpla los 48 meses de vida y se seguirá regulando el límite por unidad familiar.

- **Ayuda de Inclusión Productiva Rural:** abonada en cuotas mensuales de R \$ 200, hasta por 36 meses, a los agricultores familiares inscritos en el Cadastro Único. Este beneficio está limitado a uno por persona y por familia.

- **Ayuda de Inclusión Productiva Urbana:** abonada en cuotas mensuales de R \$ 200, a partir del mes siguiente al comprobante de relación laboral formal, para cualquier persona inscrita en la nómina de Brazil Aid y que acredite relación laboral. Este beneficio también está limitado a uno por persona y por familia.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-11/presidente-edita-decreto-que-regulamenta-o-auxilio-brasil>

Cámara aprueba enmiendas del Senado a MP que crea programa de crédito Agência Brasil, 8 de noviembre de 2021

El lunes (8), la Cámara aprobó dos enmiendas por parte del Senado a la medida provisional (MP) que reedita un programa de crédito dirigido a micro y pequeños empresarios a través del cual los bancos otorgan préstamos a su riesgo a cambio de créditos que se supone que se utilizarán para menores impuestos. El texto va a la sanción presidencial

El Programa de Incentivos Crediticios tiene como objetivo incentivar a los bancos a realizar préstamos antes del 31 de diciembre de 2021. Los ingresos se medirán con la información proporcionada a la Hacienda Federal para el año calendario 2020 y el período mínimo para el pago de la deuda es de 24 meses, prohibiendo la participación en el programa de operaciones contratado en el marco del Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (Pronampe) y el Programa de Garantías para Sectores Críticos (PGSC), de acuerdo con la normativa del Consejo Monetario Nacional.

Uno de los cambios aprobados prevé que la empresa que se adhiera al Programa de Incentivo de Crédito mantendrá el mismo número de empleados existentes el último día del año anterior a la contratación del crédito.

La otra enmienda del Senado aprobada establece que Caixa Econômica Federal debe soportar las diferencias derivadas de fraude o fraude en la renegociación de las deudas del antiguo Fondo de Compensación de Variaciones Salariales (FCVS) con los bancos que operan en el Sistema de Financiamiento de la Vivienda (SFH).

Según el gobierno, el potencial de este mecanismo para generar créditos anticipados es del orden de R \$ 48 mil millones.

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/politica/noticia/2021-11/camara-aprova-emendas-do-senado-mp-que-cria-programa-de-credito>

- **ESPAÑA**

Raquel Sánchez anuncia que el Gobierno movilizará 10.000 millones de euros para Vivienda hasta 2025

Página oficial del Gobierno de España, 11 de noviembre de 2021

En su intervención en el Foro Nueva Economía, que ha tenido lugar en Madrid, Raquel Sánchez ha repasado las principales actuaciones en las que trabaja su Departamento y los principales retos de futuro que tiene por delante.

La ministra ha hecho hincapié en que la inversión en materia de Vivienda se ha multiplicado por cinco la en los actuales Presupuestos y contempla para 2022 la mayor inversión de la historia, 3.290 millones. Esta cifra supone siete veces más que lo fijado en los Presupuestos de 2018. Se trata, de una cantidad histórica que se invertirá principalmente en rehabilitación y promoción pública y cuyo objetivo es responder a la urgencia social de los más vulnerables.

La responsable del Departamento abordó también el proyecto de Ley de Vivienda, al que calificó como un paso definitivo para convertir el derecho a la vivienda en el 5º pilar del Estado del Bienestar. Esta ley permitirá conformar parques públicos de vivienda y ofrecerá mecanismos para proporcionar casas dignas y asequibles a los sectores menos favorecidos, además de soluciones al drama de los desahucios.

Además, afirmó que la ley impone a una obligación a los poderes públicos a la hora de garantizar el acceso a la vivienda, especialmente pensando en colectivos que como los jóvenes tienen grandes dificultades para ello. La ministra señaló, entre otras cuestiones, que dicho proyecto legislativo contempla distintos incentivos que promueven que los propietarios saquen pisos de alquiler a precios reducidos.

Derecho a la movilidad

En lo que se refiere a la futura Ley de Movilidad, Raquel Sánchez remarcó que esta implica un cambio radical, pues entiendo la movilidad como un derecho, para que cualquier

ciudadano tenga a su alcance oportunidades de movilidad con independencia del lugar en el que resida, de su nivel de renta, de su género, de su clase social, de sus posibles limitaciones físicas, o de si hace uso o no de un vehículo privado.

Además, estableció la necesidad de vincular la movilidad a la protección del medio ambiente y al desarrollo económico y social. La fórmula para ello es hacer transportes más eficientes e inteligentes; impulsando los modos menos contaminantes como el ferrocarril y el transporte público y otros medios más sostenibles.

De ahí, comentó, que los Presupuestos de 2022 destinen cuantiosos recursos a esta movilidad sostenible e innovadora, los más significativos los destinados al ferrocarril, que lidera estas inversiones con más de 6.700 millones, con un fuerte impulso a la red convencional y de Cercanías y la promoción del transporte de mercancías por este medio.

Por otro lado, la ministra mencionó la oportunidad que para una recuperación justa, que no deje atrás a nadie, supone el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que plantea una modernización basada en la transición ecológica, la transformación digital la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

Mitma, recalcó, tiene un papel protagonista en la preparación del Plan y lo sigue teniendo en su ejecución, pues los tres componentes en los que participa son una parte muy importante del Plan tanto por la magnitud de los fondos como por su incidencia en sectores claves como son la construcción y el transporte, unos 17.000 millones de euros. Y su ejecución avanza a buen ritmo, pues se han movilizado o tramitado en 2021 más de 8.000 millones de euros.

Subvenciones para descarbonizar el transporte profesional

A continuación, refirió que ya se han repartido 900 millones a las comunidades autónomas y se han convocado ayudas por importe de 1.000 millones a los ayuntamientos y antes de que acabe este mes, se aprobará por real decreto la regulación de una nueva transferencia de 400 millones en subvenciones para descarbonizar el transporte profesional por carretera. Se tratará de ayudas que convocarán las comunidades autónomas para transformar flotas de transporte de viajeros y mercancías.

Así mismo, en el caso de la vivienda, se han repartido a las comunidades más de 1.150 millones dentro del programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales. Y en 2022 se transferirán otros 1.000 millones para la construcción de viviendas en

Raquel Sánchez indicó también que las empresas del grupo Mitma están dando pasos para facilitar la recuperación. Entre ellas, mencionó que se va a mantener hasta el 2024 la tasa de ENAIRE por debajo de los niveles del 2019, que ya era la tasa más bajas de los últimos 10 años y de las más competitivas de Europa.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Paginas/2021/111121-r-sanchez_vivienda.aspx

El Gobierno acuerda con la Comisión Europea las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación

Página oficial del Gobierno de España, 10 de noviembre de 2021

El documento, suscrito por la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, y el comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, establece cómo se organizarán las reuniones bilaterales con la Comisión y cómo se efectuará el intercambio

de información para el seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Gobierno de España y la Comisión Europea han finalizado con éxito las negociaciones para la aprobación de las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación (OA, en sus siglas en inglés). La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, por parte española, y el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, por parte de la autoridad comunitaria, han acordado y han firmado el documento técnico que establece la manera en que se organizarán las reuniones bilaterales con la Comisión Europea y el intercambio de información para el seguimiento del desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en España.

España es el primer Estado miembro en consensuar con la Comisión Europea el documento que recoge las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación. Se trata de un texto técnico que contempla el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que han de acordar los 27 Estados miembros con Bruselas.

El acuerdo integral se ha publicado hoy en la página web de la Comisión Europea y en la web del Plan de Recuperación, al igual que el resto de los documentos del Plan.

Este acuerdo permitirá solicitar en los próximos días el primer desembolso semestral de recursos europeos, de 10.000 millones de euros, que se sumaría a los 9.036 millones de euros que ya recibió España en forma de prefinanciación, correspondiente al cumplimiento de los 52 hitos del Plan de Recuperación.

Intercambios trimestrales

El Gobierno de España y el Ejecutivo Comunitario a través de los organismos designados mantendrán, en virtud del acuerdo, intercambios trimestrales para hacer balance de los avances en la aplicación del Plan de Recuperación. Éstos podrán tener lugar personalmente tanto en España como en Bruselas o podrán efectuarse de manera virtual. Como punto permanente del orden del día en estas reuniones de balance figurará el calendario de las solicitudes de pago.

Al margen de estas reuniones entre España y la Comisión Europea, se podrán celebrar otras sobre inversiones o reformas concretas o sobre cuestiones del Plan de Recuperación que afecten a varios componentes para garantizar la coherencia en su desarrollo.

Asimismo, tal y como establece el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el conjunto de los Estados miembros, el progreso en la ejecución de los planes de cada uno se incorporará al Semestre Europeo.

Por último, cada año, la Comisión y España organizarán conjuntamente un evento anual con la participación de los responsables de la aplicación del Plan de Recuperación y otras partes interesadas pertinentes, para debatir la complementariedad, la sinergia, la coherencia y la cohesión entre la aplicación del Plan de Recuperación y otros programas de la Unión.

El documento incluye además dos Anexos. En el Anexo I se recoge cómo se verificará el cumplimiento de los hitos y objetivos del Plan y en el Anexo II se recoge el progreso realizado para alcanzar los objetivos del Plan, Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Un Plan con la máxima calificación de Bruselas

El Plan de Recuperación diseñado por el Gobierno de España recibió la máxima calificación posible por parte de los servicios técnicos de la Comisión Europea en diez de las once variables que analizaron.

Con la aprobación de las Disposiciones Operativas, España cumple con otro requisito más para seguir avanzando en la ejecución del mayor paquete de estímulo jamás financiado en Europa y que supondrá una movilización total de 750.000 millones de euros que ayudarán a reconstruir la Europa posterior a la COVID-19 para hacerla más ecológica, más digital, más cohesionada y resiliente. De todo ese volumen de recursos, a España le corresponden 140.000 millones de euros.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Paginas/2021/101121-disposiciones_operativas_prtr.aspx

- **PARAGUAY**

Gobierno priorizó inversiones para dinamizar la economía y generar empleos

Agencia de Información Paraguaya, 10 de noviembre de 2021

Asunción, Agencia IP. - Mediante el Plan de Recuperación Económica Ñapu'a Paraguay se ejecutaron proyectos por cerca de 1.300 millones de dólares generando alrededor de 124.000 empleos. Estas inversiones impactaron sobre la economía y fueron claves para mantener el dinamismo y generación de empleo en medio de la pandemia, afirmó el ministro de Hacienda, Oscar Llamosas.

En la inauguración del Foro Vivienda: Acceso y Desarrollo desarrollado ayer, el titular del Fisco señaló que a pesar de la pandemia del covid-19 el sector de la construcción ha registrado una expansión importante en el 2020, especialmente por la ejecución de obras públicas a través de políticas anticíclicas implementadas. Preciso que este año se sigue con una buena dinámica con estimaciones de crecimiento del 13,5% resultado del esfuerzo tanto del sector público y privado.

Así también indicó que el Gobierno priorizó recursos para el Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH) en la Ley de Consolidación Económica y Contención Social de manera a dar posibilidad a que las personas puedan acceder a una vivienda digna y disminuir el déficit tanto cuantitativo y cualitativo que existe en esta área.

Por su parte, el viceministro de Economía, Iván Haas, realizó una presentación brindando un panorama sobre la coyuntura económica y las acciones del Gobierno hacia el sector de la construcción de viviendas. Sobre este último punto, hizo hincapié en los proyectos y programas de inversión.

Comentó que unos 30 millones de dólares se asignaron para la Chacarita Alta y para subsidios de viviendas a personas con medianos ingresos, 30 millones de dólares para el desarrollo del mercado de financiamiento de la vivienda en el Paraguay a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), 100 millones de dólares para la construcción de 1.500 viviendas en el Bañado Sur de Asunción a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y 18,6 millones de dólares para la construcción de 600 viviendas sociales en el Barrio San Blas de Mario Roque Alonso con fondos de Taiwán.

Asimismo, afirmó que, en el marco de la recuperación económica, el Ministerio de Hacienda se encuentra impulsando el financiamiento del sector de viviendas con el objetivo de contribuir con la disminución del déficit habitacional, la reactivación de la

economía y generación de empleo, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

<https://www.ip.gov.py/ip/gobierno-priorizo-inversiones-para-dinamizar-la-economia-y-generar-empleos/>

BANCOS CENTRALES 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

- **BRASIL**

BC y Febraban lanzan plataforma de planificación financiera

Agência Brasil, 3 de noviembre de 2021

El Banco Central y la Federación Brasileña de Bancos (Febraban) lanzaron hoy (3) una plataforma para ayudar a las personas a planificar mejor sus finanzas. Según sus desarrolladores, la plataforma de educación financiera hace uso de la inteligencia artificial para presentar "recomendaciones personalizadas" a cada perfil o necesidad financiera.

Disponible de forma gratuita en Internet, la plataforma utiliza el formato de juegos, una estrategia adoptada con el objetivo de hacer su uso fácil y agradable. Además, adopta como incentivo sus premios de uso como facilidades para la renegociación de deudas o vales para la compra en tiendas asociadas.

Luis Mansur, jefe del Departamento de Ingeniería Financiera de B.C., dijo que la estrategia fue adoptada "para la utilidad y el compromiso" de los usuarios. "Buscamos proporcionar algunos incentivos para la participación en la plataforma. Las personas tienen que sentir que están siendo recompensadas por pasar el tiempo necesario en la plataforma. Después de todo, la competencia por la atención del usuario en Internet es feroz", explicó.

El contenido y los senderos de aprendizaje fueron creados por educadores y expertos en finanzas personales y comportamiento del consumidor, y recibieron contribuciones de miembros de la Comisión de Ciudadanía Financiera de Febraban.

El material se presenta en diversos formatos, abordando temas como la planificación financiera, la solución de la deuda, las inversiones y la relación con el dinero, en un lenguaje accesible a diferentes perfiles de la población y grupos de edad.

Senderos educativos

Los detalles de la plataforma se realizaron en la presentación online a cargo del director de Sostenibilidad, Ciudadanía Financiera, Relaciones de Consumo y Autorregulación de Febraban, Amaury Oliva. Según él, la plataforma permite al usuario hacer, inicialmente, un diagnóstico sobre su situación, con el fin de medir el progreso y crear un índice de salud financiera de los brasileños.

Según Amaury Oliva, la herramienta se hizo con el fin de ser adecuada y relevante para cada usuario, desde los perfiles más diferentes. La idea era hacerlo "más que un repositorio de contenidos, creando un mecanismo de recomendaciones personalizadas de senderos educativos, de acuerdo a las necesidades de cada usuario".

"El primer paso es un récord. Luego se menciona cuáles serían los objetivos del usuario para luego hacer un diagnóstico de salud financiera, a través de preguntas simples y objetivas. La personalización de la plataforma se basa en diferentes perfiles y necesidades diagnosticadas. Todo progreso se mide y se diagnostica, y la evolución se ve recompensada por incentivos", explicó Oliva.

Los puntos ganados pueden ser canjeados o canjeados en instituciones financieras a partir de marzo de 2022. "Cada institución ofrece un menú de incentivos", dijo el director de Febraban.

Según él, la plataforma fue probada por unos 37.000 usuarios registrados. De ellos, 9.100 completaron la experiencia y obtuvieron una puntuación media de 91,2 puntos.

Según el presidente de Febraban, Isaac Sidney, la plataforma permite al usuario dibujar un diagnóstico más preciso de la salud financiera para adoptar estrategias que puedan mejorar la situación actual.

Según él, la filosofía detrás de la plataforma, de controlar el gasto y el endeudamiento, también se aplica a las autoridades para enfrentar los "desafíos de la situación económica actual".

<https://agenciabrasil.ebc.com.br/economia/noticia/2021-11/bc-e-febraban-lancam-plataforma-de-planejamento-financeiro>

- **CHINA**

Banco central de China proveerá créditos a bajo costo para recortes en emisiones de carbono

Yahoo finanzas, 8 de noviembre de 2021

PEKÍN, 8 nov (Reuters) - El banco central de China dijo el lunes que proveerá préstamos a bajo costo para apoyar los planes del país de reducir las emisiones de carbono y contribuir alcanzar sus objetivos de neutralidad.

El Banco Popular de China proveerá el 60% de las líneas de crédito que las instituciones financieras abran con un objetivo de reducción de emisiones de carbono, con una tasa de interés por préstamos a un año del 1,75%, dijo la entidad en un comunicado.

Los préstamos para incentivar la reducción de emisiones de carbono podrán otorgarse dos veces, dijo el banco central.

<https://es.finance.yahoo.com/noticias/banco-central-china-proveer%C3%A1-cr%C3%A9ditos-130317498.html>

- **ESPAÑA**

El Banco de España advierte de "elevados riesgos y vulnerabilidades" para las familias que dependen a la hostelería y el transporte

El País, 4 de noviembre de 2021

Iñigo de Barrón

"La situación macrofinanciera de la economía española ha mejorado desde la publicación del último Informe de Estabilidad Financiera (IEF) [el pasado mes de abril]; sin embargo, las vulnerabilidades y los riesgos permanecen todavía en niveles elevados" para el sistema financiero. Esa es la conclusión del Banco de España en el IEF correspondiente al otoño de 2021, publicado este jueves.

El temor es que "una recuperación de la actividad más lenta de lo esperado o el aumento de los costes de financiación podrían dar lugar a incrementos significativos del crédito dudoso en estos segmentos de hogares y empresas más vulnerables". Y los cita: los sectores donde todavía la recuperación tras la pandemia es incompleta y están más

afectados son “hostelería, transporte y fabricación de automóviles”, que son los que “han acumulado los mayores incrementos de deuda bancaria y también del crédito dudoso”. “Estos sectores concentran asimismo los mayores deterioros latentes de la cartera de préstamos bancarios”, afirma el supervisor. Y concluye que “hay que seguir manteniendo una estrecha vigilancia del sistema financiero, ya que las vulnerabilidades se mantienen elevadas”.

El organismo presidido por Pablo Hernández de Cos advierte de que “los hogares más vinculados al empleo en sectores más afectados por la crisis sanitaria y aquellos de menor renta se han beneficiado en menor medida de la recuperación y son más vulnerables”. El supervisor observa también que las familias con más dificultades presentan también un comportamiento diferente a la hora de endeudarse. “Una recuperación de la actividad más lenta de lo esperado o el aumento de los costes de financiación podrían dar lugar a incrementos significativos del crédito dudoso en estos segmentos de hogares y empresas más vulnerables”, alerta.

Entre las vulnerabilidades que pueden afectar a la banca se resalta también “una posible subida acelerada de los tipos de interés que incrementaría el precio de la deuda”, reduciendo la rentabilidad de las carteras. Entre los riesgos, apunta que una situación con tipos más altos por tensiones inflacionistas alejaría inversores de la Bolsa, con la consiguiente caída del valor de empresas cotizadas y de los activos financieros.

El Informe de Estabilidad Financiera admite la mejora significativa de la situación por el avance en la vacunación de la población. “La efectividad de las medidas implementadas por las autoridades para mitigar el impacto de la pandemia han permitido que la actividad haya ido recuperándose progresivamente”, lo que ha contenido hasta ahora la morosidad, apunta el documento.

Los sectores más afectados, peor que en 2019

No obstante, recuerda que “los sectores más afectados por la crisis sanitaria se sitúan todavía claramente por debajo del nivel de 2019”. Advierte de que “existen deterioros latentes cuya materialización dependerá de la evolución de la economía y del ritmo de retirada de las medidas. En este contexto, la rentabilidad bancaria se ha recuperado hasta los niveles prepandemia, si bien esta era reducida en comparación con otros sectores y geografías”.

El documento achaca el aumento de la rentabilidad de las entidades bancarias en 2021 al descenso de las dotaciones a provisiones por deterioros financieros que realizaron el año pasado y a la falta de resultados extraordinarios negativos registrados en 2020. No obstante, insiste en su “debilidad” en este campo por la mala situación de algunos sectores y porque la rentabilidad de los bancos en España no es tan elevada como en otros países.

El fantasma de la morosidad, gran temor siempre de los supervisores está presente en el Informe. Recuerda que “pueden existir deterioros latentes en las carteras de crédito que podrían materializarse en los próximos trimestres y reducir la generación de resultados del sector, lo que debilitaría en mayor medida la capacidad de intermediación de aquellos bancos con un menor nivel de solvencia”.

Bajada de precios en hipotecas a tipo fijo

En este sentido, Ángel Estrada, director general de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, explicó durante la presentación del documento, que algunos bancos habían reducido sus provisiones en sus filiales de fuera del extranjero mientras que las mantienen

en España. “Creo que es prudente mantener las provisiones porque todavía existen riesgos latentes en las carteras y no se ha reflejado todo el impacto de la crisis”.

Hasta ahora, la morosidad de los créditos avalados por el ICO es del 2%, si bien están bajo vigilancia especial el 16% de los préstamos concedidos, ocho puntos porcentuales más que en la anterior lectura. “Los créditos en vigilancia especial, que anticipan mayores probabilidades de impago con respecto a aquellos en situación normal, aumentaron notablemente (un 53%) en los últimos doce meses”, indica el Informe.

La cifra de los créditos vigilados es mayor en el caso de las empresas, que suman 58.000 millones, que en el de los particulares, que asciende a 35.000 millones. En total, 93.000 millones que están al corriente de pago, pero en riesgo de convertirse en morosos, según el supervisor.

En cuanto al sector inmobiliario, Estrada descartó cualquier tipo de burbuja. “El precio de la vivienda crece a un promedio del 3%, una tasa moderada en relación con la inflación, con más demanda de las casas unifamiliares porque se prefieren tras la pandemia”. También afirmó que no se estaba relajando la concesión de créditos en relación con el valor de la vivienda ni la renta del hipotecado. Sin embargo, alertó de una bajada de los márgenes en las hipotecas a tipo fijo, “algo reciente que estamos analizando, aunque hasta ahora no vemos señales de alarma”.

En relación con el cambio climático y el sector inmobiliario, el Banco de España ha concluido que la zona del Mar Menor es un ejemplo de cómo afecta esta situación a los precios. El informe compara los precios de viviendas en playas de alrededor, con subidas de hasta el 40%. Sin embargo, en los pisos junto al Mar Menor, los precios se han estancado.

Los desafíos de la banca siguen vigentes

Y añade que la pandemia “no ha hecho más que confirmar la necesidad de abordar los desafíos estructurales que ya existían en el sector bancario y en otros segmentos del sistema financiero. En particular, la generación de volumen de negocio rentable en un entorno de tipos de interés bajos, la creciente competencia de empresas tecnológicas, el incremento de los ciberriesgos y los potenciales efectos negativos asociados a los riesgos climáticos”. Sobre este último capítulo, su análisis es que no tomar medidas ahora supondrá sufrir más costes en el futuro, como apuntó Ángel Estrada, director general de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución.

En los aspectos macroeconómicos, el supervisor recuerda que una moderación significativa de la deuda pública en el medio plazo “requerirá la eliminación del componente estructural del desequilibrio de las cuentas públicas, tal y como establece la normativa europea y, en ausencia de un plan de consolidación adecuado, el nivel de endeudamiento podría mantenerse en niveles elevados durante un periodo amplio”.

Y añade que durante ese proceso, “el elevado nivel de deuda pública alcanzado hace a la economía española vulnerable ante el posible deterioro de las condiciones de financiación y reduce la capacidad de respuesta ante la materialización de riesgos”.

<https://elpais.com/economia/2021-11-04/el-banco-de-espana-advierte-de-elevados-riesgos-y-vulnerabilidades-para-el-sistema-financiero-pese-a-la-recuperacion-economica.html>

- **MÉXICO**

México subastará 200 millones de dólares usando línea swap con la Fed

El Economista, 8 de noviembre de 2021

La Comisión de Cambios ha instruido al banco central para celebrar subastas de financiamiento en dólares con las instituciones de crédito a fin de apoyar las condiciones de liquidez en los mercados de fondeo en dólares en México.

El Banco de México (Banxico) llevará a cabo esta semana una subasta de financiamiento por 200 millones de dólares usando una línea swap con la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), informó la Comisión de Cambios.

La subasta se efectuará el miércoles 10 de noviembre y tendrá un plazo de vencimiento de 84 días.

La Comisión de Cambios ha instruido al banco central para celebrar subastas de financiamiento en dólares con las instituciones de crédito a fin de apoyar las condiciones de liquidez en los mercados de fondeo en dólares en México.

El 19 de marzo del 2020 el Banco de México y la Reserva Federal dieron a conocer el establecimiento de un mecanismo swap por hasta 60,000 millones de dólares, con el objetivo de apoyar la provisión de liquidez en dólares de Estados Unidos.

Las líneas swap tenían originalmente una duración de seis meses. Sin embargo, la Fed ha extendido la vigencia de la facilidad en tres ocasiones, siendo esta última el pasado 16 de junio, cuando anunció que el mecanismo permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre del 2021, explicó el organismo a través de un comunicado.

El Banco de México ha realizado 13 subastas desde marzo del 2020. A la fecha, el monto vigente de financiamiento es de 100 millones de dólares, detalló la Comisión.

"La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación en el mercado cambiario y, en caso de ser necesario, adoptará acciones adicionales. La Comisión reitera que el anclaje del valor de la moneda nacional continuará procurándose principalmente mediante la preservación de fundamentos económicos sólidos", dijo <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-subastara-200-millones-de-dolares-usando-linea-swap-con-la-Fed-20211108-0119.html>

Banxico sube la tasa por cuarta ocasión consecutiva en un cuarto de punto; queda en 5%

El Economista, 11 de noviembre de 2021

Yolanda Morales

La Junta de Gobierno del Banco de México incrementó la tasa de fondeo en un cuarto de punto, por cuarta ocasión consecutiva, para dejar la tasa en 5%, el mismo nivel que tenía en junio del año pasado.

El movimiento se dio por una votación de cuatro a uno, al no contar con el voto del subgobernador Gerardo Esquivel.

Al argumentar la decisión, el cuerpo colegiado precisó que "el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se deterioró y es al alza".

Este diagnóstico fue reforzado con las perspectivas que acompañan al anuncio, donde el cuerpo colegiado anticipa una variación anual de la inflación de 6.8% en el promedio del último trimestre del 2021.

La fluctuación esperada de la inflación para el último tramo de este año contrasta con 6.2% que estimaron apenas en septiembre y es casi el doble de la previsión que tenían al iniciar el año, que estaba en 3.6 por ciento.

El subgobernador Jonathan Heath, acotó en su cuenta personal de twitter que “la tasa de 6.8% para el cuarto trimestre del año es la tasa promedio del trimestre y no la del fin del trimestre”.

En este anuncio, la Junta de Gobierno mantuvo sin cambio su proyección sobre el momento en que coincidirá el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con el objetivo puntual de 3% que sería en el tercer trimestre del 2023.

Como guía hacia futuros movimientos, los integrantes del cuerpo colegiado sostuvieron que “en las siguientes decisiones la Junta de Gobierno evaluará estrechamente el comportamiento de las presiones inflacionarias, así como el de todos los factores que inciden en la trayectoria prevista para la inflación y sus expectativas”.

Entre la espada y la pared

La Junta de Gobierno advirtió que se mantiene un entorno incierto en la actividad económica y subrayó que se prevén condiciones de holgura con marcadas diferencias entre sectores.

“La información oportuna indica que la actividad económica se contrajo en el tercer trimestre, aunque se espera que retome su recuperación a partir del cuarto”, resaltaron en el comunicado.

De acuerdo con el vicepresidente de análisis económico para América Latina de Scotiabank, Eduardo Suárez Mogollón, la consideración de Banxico sobre la situación económica hace sentido con el objetivo único de mantener la estabilidad en el poder adquisitivo.

“En algún momento, el ex gobernador Agustín Carstens habló de la convergencia existente con la meta y me hizo bastante sentido: Se debe mantener la inflación bajo control con el menor costo posible para el crecimiento. Y me parece que es lo que está detrás de esta decisión”.

Con él concuerda la economista para México en BNP Paribas, Pamela Díaz Loubet, quien explicó que “la incertidumbre en torno a la recuperación económica está impidiendo que el banco central adopte un ajuste más agresivo.

“Estamos en un escenario de recuperación económica con desaceleración del crecimiento, que, sin ser el objetivo del Banco de México, sí es un factor de preocupación”.

El impacto de endurecer

De acuerdo con el analista soberano de Fitch Ratings, Charles Seville, la política monetaria tiene una limitada capacidad para contrarrestar los choques actuales en los precios, que

son los cuellos de botella en el suministro de componentes y los precios internacionales de los commodities.

Eduardo Suárez, de Scotiabank, argumentó que un alza mayor en la tasa habría impactado en sectores de la economía que no han logrado cerrar la brecha del producto.

La caída en la actividad industrial durante el tercer trimestre, reportada por el Inegi en 0.4% confirma la contracción del PIB. Este contexto dificultaba la decisión de la Junta de Gobierno, observó el experto.

Díaz Loubet explicó que la política monetaria tiene un impacto en el crédito, ahorro y expectativas de inflación. Si sube la tasa, Banxico manda la señal que habrá convergencia en inflación y no hay decisiones aceleradas de consumidores, ni incremento de precios porque consideran que los choques se desharán.

Pero, también al incrementar la tasa se incentiva más el ahorro y se desincentiva el consumo, afectando la demanda. De ahí la gradualidad en la normalización que está dirigiendo el banco central.

En el comunicado, aluden al contexto internacional para anotar que si bien continúa la recuperación en el tercer trimestre es a un menor ritmo y con heterogeneidad entre países. La evolución de la pandemia y los estímulos al gasto son clave en esta recuperación mundial, aseveraron.

Las minutas correspondientes a esta reunión están programadas para el 25 de noviembre y el último anuncio monetario del año será el 16 de diciembre.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Banxico-sube-la-tasa-por-cuarta-ocasion-consecutiva-en-un-cuarto-de-punto-queda-en-5-20211111-0062.html>

- **PERÚ**

BCRP eleva la tasa de interés de referencia a 2,0%

Nota Informativa, 11 de noviembre de 2021

1. El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú acordó elevar la tasa de interés de referencia en 50 pbs. a 2,0 por ciento. La política monetaria continúa siendo expansiva y la presente decisión no implica necesariamente un ciclo de alzas sucesivas en la tasa de interés de referencia. Para esta decisión se consideró la siguiente información:
 - i. La tasa de inflación a doce meses se incrementó de 5,23 por ciento en setiembre a 5,83 por ciento en octubre, ubicándose transitoriamente por encima del rango meta por factores tales como el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles, así como del tipo de cambio. La tasa de inflación sin alimentos y energía a doce meses se ubica en 2,79 por ciento en octubre.
 - ii. Se proyecta que la inflación retornará al rango meta en el segundo semestre del próximo año, debido a la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos) y a que la actividad económica se ubicará aún por debajo de su nivel potencial.
 - iii. Las expectativas de inflación a doce meses se mantuvieron en 3,6 por ciento en octubre y para el año 2022 se ubican en 3,3 por ciento, ligeramente por encima del límite superior del rango meta de inflación.

- iv. iv. La mayoría de indicadores de expectativas sobre la economía ha mejorado en octubre, pero algunos se ubican en el tramo pesimista.
- v. v. La actividad económica mundial, aunque a menor ritmo, se viene recuperando y se espera que este proceso continúe en los próximos trimestres conforme sigan avanzando la vacunación en el mundo y los programas significativos de estímulo fiscal en países desarrollados.

2. El Directorio se encuentra especialmente atento a la nueva información referida a las expectativas de inflación y a la evolución de la actividad económica para considerar, de ser necesario, modificaciones en la posición de la política monetaria. Con la información disponible se estima conveniente mantener la posición de política monetaria expansiva por un periodo prolongado, mediante el retiro gradual del estímulo monetario. El Banco Central continuará realizando todas las acciones necesarias para sostener el sistema de pagos y el flujo de créditos de la economía. Los mercados financieros han continuado mostrando volatilidad en un contexto de incertidumbre y las acciones del BCRP se orientaron a atenuar dichas volatilidades.

3. En la misma sesión el Directorio acordó elevar las siguientes tasas de interés de las operaciones en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero bajo la modalidad de ventanilla.

- i. Depósitos overnight: 1,85 por ciento anual.
- ii. Operaciones de reporte directas de títulos valores y de moneda, y Créditos de regulación monetaria: 2,50 por ciento anual.

4. La próxima sesión del Directorio en que se evaluará el Programa Monetario está programada para el 9 de diciembre de 2021

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Notas-Informativas/2021/nota-informativa-2021-11-11-1.pdf>

- **URUGUAY**

El BCU resolvió incrementar 50 puntos básicos la tasa de política monetaria hasta 5,75% Comunicado del Comité de Política Monetaria, 11 de noviembre de 2021

La reunión del Comité de Política Monetaria de noviembre de 2021 enfrenta un escenario internacional donde se continúa observando una recuperación de la actividad económica a nivel global y se presenta un fenómeno generalizado de inflación internacional más alta y persistente que lo esperado inicialmente. La región continúa mostrando mejoras a nivel de la situación sanitaria, pero las perspectivas de crecimiento económico siguen deteriorándose, mientras se transita la incertidumbre derivada de las elecciones parlamentarias en Argentina.

A nivel local, se continúa observando una recuperación de la actividad económica sostenida, si bien asimétrica, como resultado de los protocolos de reapertura de muchas actividades, acompañada por una mejora en los indicadores del mercado de trabajo. En los últimos meses el crecimiento de la economía ha sido liderado por las exportaciones, el consumo privado y la inversión. Se espera además que la apertura de fronteras refuerce la recuperación a partir del último trimestre del presente año.

En el año móvil cerrado a octubre 2021 la inflación aumentó a 7,89%, manteniéndose por encima del techo del rango meta, mientras que la inflación subyacente de exclusión también se aceleró hasta 8,26%. Se ha enlentecido la convergencia de las expectativas de inflación al objetivo de inflación y aún se mantienen fuera del rango. Adicionalmente, en

los primeros acuerdos salariales logrados se han observado desvíos respecto a la pauta salarial propuesta por el Poder Ejecutivo, tanto en los ajustes nominales como en la frecuencia de los correctivos, aumentando el riesgo de indexación de la cadena de precios. Para el horizonte de política monetaria (24 meses), la medida resumen de las expectativas de inflación ha mostrado un descenso marginal desde el COPOM previo, ubicándose actualmente en 6,97%.

La tasa de colocaciones a un día (T1D) se mantuvo en el entorno del 5,25% anual anunciado como valor de referencia de la Tasa de Política Monetaria (TPM), en un mercado de dinero cuya liquidez se ha seguido canalizando hacia instrumentos de regulación monetaria y hacia el crédito de manera incipiente. Nuevamente se observa una liquidez holgada que se gestiona a través de instrumentos de sintonía fina.

El Comité entiende necesario afianzar el proceso de reducción de las expectativas de inflación, en un escenario de recuperación y, para ello, juzga conveniente ubicar la tasa de política monetaria en 5,75%.

Se espera que este paulatino proceso de salida de una fase expansiva de la política monetaria continúe en las próximas instancias de decisión, atendiendo tanto a la reacción de las expectativas de inflación, como al desarrollo de la situación sanitaria y económica.

El Directorio del Banco Central decidió convalidar esta recomendación y reitera que en la medida que no haya retrocesos en materia sanitaria, la prioridad de la política monetaria se centrará en conducir las expectativas de inflación al centro del rango objetivo de 3% a 6% en el horizonte de política monetaria de 24 meses.

<https://www.bcu.gub.uy/Paginas/Detalle-Noticia.aspx?noticia=92&vista=Listado>